

Beneficios de la actualización del Plan Obligatorio de Salud (POS)

- Genera equidad: todo lo que se incluyó en el Régimen Contributivo, está también en el Régimen Subsidiado.
- Prioriza poblaciones vulnerables: niños, mujeres, personas con menores ingresos.
- Incluye 197 medicamentos, tratamientos y dispositivos médicos seguros y eficientes para tratar las enfermedades que causan mayor discapacidad y muerte prematura en Colombia.
- Hace grandes inclusiones en temas prioritarios como: salud sexual y reproductiva, tratamientos psicológicos y psiquiátricos de las víctimas de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres.
- Es el primer gran paso para lograr que los colombianos tengan un Plan de Beneficios Universal, que será lanzado en 2012.
- El nuevo Plan de Beneficios que cuesta un billón de pesos adicional al año, está financiado y no le cuesta más a los contribuyentes.

Más beneficios en especialidades como:

Pediatría:

- Implante coclear (para Sordera Profunda) en niños y niñas.
- Micronutrientes para niños con deficiencias en el desarrollo.
- Acceso directo a pediatría.

Salud Sexual y Reproductiva:

- Tecnología de punta para detección de Sífilis en mujeres gestantes.
- Procedimientos ginecológicos que disminuyen el riesgo de Infertilidad en la mujer.
- Tecnología de punta para detectar tempranamente Cáncer de Seno y Cuello Uterino.

Salud Mental:

- Se hizo énfasis en atención primaria.
- Aumento de la cobertura de internación de pacientes, pasando de 30 a 90 días del año.
- Aumento en la cobertura de psicoterapia prolongada para las familias, niños y mujeres vulnerables.
- Inclusión de medicamentos psiquiátricos de nueva generación para Depresión y trastornos psicóticos.

Enfermedades cardiovasculares:

- Tecnologías más recientes para casos más complejos.
- Medicamentos de terapia combinada para Hipertensión, lo que mejora la adherencia al tratamiento dado que combinan varios principios activos, haciendo que el paciente deba ingerir menos dosis.
- Tecnología para el diagnóstico de enfermedades cardiovasculares.

Diabetes:

- Insulinas más recientes, que han demostrado ser efectivas y mejoran la adherencia y calidad de vida de los pacientes diabéticos.
- Acceso al Kit de Glucometría, que permite a los pacientes hacer seguimiento a los niveles de glicemia en sus casas o lugares de trabajo.

Cáncer:

- Tecnología de punta para detectar tempranamente Cáncer de Seno y Cuello Uterino.
- Bolsas de Colostomía para los pacientes que, debido a la presencia de Cáncer de Recto o Colon, se ven obligados a utilizarlas.
- Acceso universal a la tamización del Cáncer de Seno y Cuello Uterino.

Enfermedades Renales:

- Uro TAC, tecnología de punta para el diagnóstico de enfermedades que obstruyen el Sistema Renal y Urinario.

Cirugías:

- Se incluyen cirugías laparoscópicas que implican menores riesgos quirúrgicos, generan menor número de hospitalizaciones y menor tiempo de incapacidad.

Enfermedades Infecciosas:

- Antibióticos de última generación que han demostrado mayor efectividad clínica, para diferentes tipos de infecciones severas.

Odontología:

- Prótesis dentales para el Régimen Subsidiado y usuarios del Régimen Contributivo con ingresos inferiores a dos (2) salarios mínimos.

Flúor para niños:

Oftalmología:

- Subsidio de monturas en el Régimen Subsidiado y aquellos usuarios del Régimen Contributivo con ingresos inferiores a dos (2) salarios mínimos.
- Tratamientos para Glaucoma.

Exclusiones y no inclusiones

- Se eliminaron tecnologías (principalmente en medicamentos) que se habían quedado obsoletas.
- No se incluyeron tecnologías que no han sido totalmente probadas o aprobadas por las autoridades sanitarias de Estados Unidos (FDA) o Colombia (Invima).
- Se excluyeron tecnologías que se consideran riesgosas para la salud y de alto costo frente a su efectividad, como la hormona del crecimiento.

www.saludtotal.com.co Línea Local en Bogotá 485 4555
Línea Gratuita de Atención al Cliente 018000 1 14524

Síguenos en  Salud Total EPS. Oficial



Nuevos beneficios del POS

La actualización del Plan Obligatorio de Salud (POS) es un gran paso para que los colombianos puedan acceder a un Sistema de Salud equitativo que brinde servicios de salud de mayor calidad, oportunidad y que permita que los colombianos se enfermen menos y vivan más.

Tu salud no es a medias, debe ser total.

Salud Total EPS